



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 119 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de abril de 2015, se acuerda por **mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento al programa denominado "TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO DE CORDAP – ARICA"**, CÓDIGO BIP 30367873-0, M\$ 60.861, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Monto M\$
• Contratación del Programa	60.861
TOTAL	60.861

UNIDAD PRESENTADORA Gobierno Regional de Arica y Parinacota
UNIDAD TÉCNICA Gobierno Regional de Arica y Parinacota
FINANCIAMIENTO FNDR año 2015, Transferencia de Capital, Subtítulo 24.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, JUAN POMA HUAYLLA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y. Se registra la abstención del Consejero OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS y de la Consejera DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA.

Conforme, Arica 27 de abril de 2015



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA